

DECRETO N° 405.-

LA REINA, 9 DE MARZO DE 2009

VISTOS: El Memorandum N° 125, de fecha 5 de Marzo de 2009, de SECPLAN; Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras , celebrado con fecha 24 de Febrero de 2009, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por el proyecto CONSTRUCCIÓN DE 2 SALAS CUNA Y 2 NIVELES MEDIOS, EN EL LICEO EUGENIO MARIA DE HOSTOS; el Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 10 de Abril de 2008, que aprueba Convenio de Transferencias de Fondos para la ejecución del proyecto antes mencionado; el Decreto Alcaldicio N° 51, de fecha 9 de Enero de 2009, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

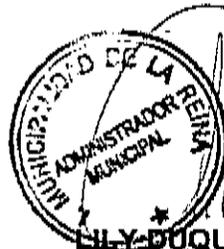
1. APRUEBASE Modificación de Convenio de transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras, e fecha 24 de Febrero de 2009, celebrado con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 2 SALAS CUNA Y 2 NIVELES MEDIOS, EN EL LICEO EUGENIO MARIA DE HOSTOS", en los términos y condiciones señalados en su texto, que adjunto al presente decreto, se entiende formar parte del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



LILY DUQUE VILLALOBOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL